

Metadatos¹

Desempleo²

Normas Especiales de Divulgación de Datos

Persona(s) de Contacto:

Srta. Nancy Hidalgo
Directora Adjunta de Demografía y Estudios Sociales
Instituto Nacional de Estadística e Informática
Avenida General Garzón 658
Lima 11
Perú
Teléfono: (51)(1) 203-2640 Ext. 9354
Email: nancy.hidalgo@inei.gob.pe

Sra. Lucy Vallejos Medina
Jefe de Departamento Estadística de Precios
Subgerencia de Estadísticas Macroeconómicas
Gerencia de Información y Análisis Económico
Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)
Jirón Miro Quesada 441
Lima 1
Perú
Teléfono: (51) (1) 613-2000
Email: lucy.vallejos@bcrp.gob.pe

¹ Traducción del documento:

<http://dsbb.imf.org/Pages/SDDS/DQAFBase.aspx?ctycode=PER&catcode=UEM00>

² Actualizado el 31 de enero de 2011.

0. Consideraciones Previas	
01.Marco Legal	<p>La compilación y publicación de la información se hace bajo los términos de la Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Decreto Legislativo 604</p> <p>La recolección y procesamiento de la data se rige por las recomendaciones de la Convención de Estadísticas Laborales de la Organización Internacional del Trabajo.</p>
1. Integridad	
1.Transparencia	La Ley de Organización y Funciones está publicada en la página web del INEI (http://www.inei.gob.pe).
	La estadística es definitiva al momento de su publicación y no está sujeta a revisión. En el caso de cambios metodológicos, se publican notas explicativas al momento de introducirse el cambio en el "Informe Mensual de Empleo " del INEI.
	Ningún funcionario fuera del INEI tiene acceso a los datos antes de ser difundidos al público.
2. Metodología	
2.1 Conceptos	<ul style="list-style-type: none"> • La fuente de información es la “Encuesta Permanente de Empleo” (EPE) conducida por el INEI desde el año 2001. • Una persona desempleada se define como aquella persona mayor de 14 años, quien en el período de referencia no se encontraba trabajando pero que buscaba activamente un empleo. • La definición de desempleo está de acuerdo con la Organización Internacional de Trabajo OIT que establece que una persona es considerada desempleada si tres condiciones se cumplen simultáneamente: la persona no está trabajando, está disponible para el trabajo y busca de trabajo.

2.2 Temas relacionados

- Población ocupada: Es el conjunto de la PEA que trabaja en una actividad económica, sea o no en forma remunerada en el periodo de referencia. En este grupo se encuentra las personas que:
 - Tienen una ocupación o trabajo al servicio de un empleador o por cuenta propia y perciben a cambio una remuneración en dinero o especie;
 - Tienen una ocupación remunerada, no trabajaron por encontrarse enfermos, de vacaciones, licencia, en huelga o cierre temporal del establecimiento;
 - El independiente que se encontraba temporalmente ausente de su trabajo durante el periodo de referencia pero la empresa o negocio siguió funcionando;
 - Las personas que prestan servicios en las Fuerzas Armadas, Fuerzas Policiales o en el Clero.
- Subempleo (por horas): Comprende a aquellos trabajadores cuya jornada semanal es inferior a las 35 horas semanales, desean trabajar más y están en disposición de hacerlo.
- Subempleo (por ingresos): Considera a aquellos trabajadores (asalariado o independiente) cuya jornada es superior a las 35 horas semanales pero sus ingresos son inferiores al valor de una canasta mínima de consumo familiar entre los perceptores de ingresos.

2.3 Clasificación

- Por actividad económica: Corresponde a la principal actividad del establecimiento o empresa en donde laboró el trabajador durante la semana de referencia. La actividad económica está relacionada con el principal tipo de bienes o servicios producidos por la empresa. La clasificación se basa en la Clasificación Internacional Industrial Uniforme de todas las actividades económicas, CIIU- Rev. 3.
- Por Ocupación: La ocupación de los empleados ha sido adaptada del Código de Ocupaciones (International Standard Classification of Occupations ISCO-88). El tipo de trabajo realizado no está necesariamente relacionado con las habilidades o con la formación profesional del trabajador. Para las personas que tienen dos o más empleos, la clasificación se determina por el empleo donde se trabaja más tiempo.
- Por Categoría de Empleo: Se considera: empleador, asalariado (empleado y obrero), independiente o trabajador por cuenta propia, trabajador doméstico, y trabajador familiar no remunerado.

<p>2.4 Alcance de la información</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura Sectorial: Se cubren todas las actividades económicas de Lima Metropolitana. • Cobertura Ocupacional: Todas las ocupaciones son cubiertas. • Cobertura Geográfica: La encuesta es realizada en el área metropolitana de Lima y Callao, esta área cubre en total 43 distritos en la Provincia de Lima y 6 distritos en la Provincia Constitucional del Callao. • Cobertura Poblacional: La Encuesta Permanente de Empleo (EPE) se realiza sobre la base de todos los hogares ubicados en el área metropolitana de Lima y Callao. • Cobertura Temática: En cada encuesta mensual se incluyen los siguientes tópicos: características demográficas de los hogares (posición en el hogar, sexo y edad), características de la población en edad de trabajar (condición de actividad), características de la fuerza laboral (empleo e ingresos), características de las personas empleadas (por género, por áreas, por grupos de edad, por categoría, por sector económico y horas trabajadas). <p>Se incluyen otras variables disponibles a partir del "Informe sobre Encuesta de Hogares Permanente de Empleo en Lima Metropolitana" del INEI tales como desempleo por áreas, por género y por grupos de edad.</p> <ul style="list-style-type: none"> •
<p>2.3 Convenciones contables</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Período de Referencia: Se considera como período de referencia (para la categoría de empleo y horas trabajadas) "siete días antes de la encuesta". La semana de referencia se inicia el domingo y finaliza el sábado anterior a la semana de encuesta. La encuesta es realizada a lo largo del mes. • Frecuencia: La encuesta se realiza cada mes. Muestra resultados en promedios móviles trimestrales, los que se utilizan con la finalidad de controlar los efectos de las variaciones aleatorias presentes en todas las encuestas de periodicidad mensual. Así por ejemplo, los hogares seleccionados en marzo, abril y mayo, serán visitados cada tres meses a partir de junio.
<p>2.4 Naturaleza básica de los datos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tamaño y Diseño de la Muestra: Se ha determinado un tamaño de muestra de 3 000 viviendas

	<p>particulares por trimestre móvil (1000 viviendas mensuales) distribuidas en 250 conglomerados en el área metropolitana de Lima y Callao. El tamaño de la muestra se basa en los requerimientos para el análisis y en los recursos financieros disponibles para la encuesta.</p> <p>El tamaño de la muestra depende de la varianza de los datos y/o en aceptables márgenes de error y niveles de inferencia. Los niveles de precisión para Lima Metropolitana son determinados sobre la base de los coeficientes de variación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Tasa de desempleo urbano abierto. ○ Ingreso trimestral promedio por preceptor. <p>El diseño muestral de la EPE permite niveles de inferencia sobre las variables investigadas para el área metropolitana de Lima y Callao. Los niveles de confianza de las estimaciones son de 95 por ciento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de Muestreo: El muestreo es probabilístico, estratificado, bietápico e independiente en cada área. • Marco Muestral: A partir de diciembre del 2006, la muestra de la EPE proviene de la cartografía y marco muestral obtenidos del Censo de Población y Vivienda del 2005. • Rotación: La muestra es diseñada y seleccionada cada mes, la encuesta tiene un diseño panel, de modo que los hogares visitados cada mes serán visitados cada tres meses. • Recolección de Datos: Las encuestas son realizadas mediante entrevista directa por personal que visita a todas las viviendas seleccionadas en la muestra. Los entrevistadores están especialmente entrenados para esta tarea.
2.5 Prácticas de muestreo	<ul style="list-style-type: none"> • Método de Estimación: Se utilizan factores de expansión estimados para cada conglomerado y dentro de cada dominio geográfico, sujeto al diseño de la encuesta que es probabilística, estratificada, bietápica e independiente por áreas. • Ajuste Estacional: Los datos son presentados en promedios móviles trimestrales, que es un tipo de ajuste estacional.
4. Periodicidad y Puntualidad	
4.1 Periodicidad	<ul style="list-style-type: none"> • La estadística es mensual, calculada como promedios móviles para tres meses consecutivos.

4.1 Puntualidad	<ul style="list-style-type: none"> • De 15 a 20 días después de terminado el mes de referencia .
5. Acceso al Público	
5.1 Publicación	<ul style="list-style-type: none"> • La estadística es divulgada a todas las partes interesadas mediante el "Informe Mensual de Empleo" del INEI. • Los datos también son publicados en la "Nota Semanal" del BCRP, que se emite a través de la página web del Banco Central de Reserva todos los viernes. • El Banco Central de Reserva del Perú divulga un calendario de publicación con un trimestre de adelanto, en el que se señala las fechas precisas de publicación, a través de su página web.
5.2 Metadata	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgación de documentos acerca de conceptos, alcances, clasificación, bases de registro, fuentes de información y técnicas estadísticas.